



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas

ACTA DE REUNIÓN DE ACADEMIA DE DERECHO PÚBLICO 23 DE AGOSTO DE 2019

Presiden la reunión el Dr. Jorge Antonio Leos Navarro y la Lic. Irma González Montañón en su calidad de Presidente y Secretario respectivamente, de la Academia de Derecho Público. En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:15 hrs. del día 23 de agosto de 2019, día y hora señalado para que tenga verificativo la reunión de Academia de Derecho Público, mediante convocatoria de fecha 20 de agosto del mismo año, en el Aula de Usos Múltiples del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, revistada la lista de asistencia se comprueba que existe Quórum Legal requerido para iniciar los trabajos de la presente reunión, por lo que, atendiendo al texto de la convocatoria antes señalada, se declara abierta la reunión de trabajos con 23 (veintitrés) maestros que se encuentran presentes.

El Presidente de la Academia Dr. Jorge Antonio Leos Navarro, procede a dar lectura a la convocatoria relativa a la presente reunión, la cual fue publicada con toda oportunidad en las salas de listas de las tres divisiones del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, por correo electrónico y por WhatsApp, en fecha 20 de agosto de 2018. Una vez leída y para dar inicio a los trabajos, se solicita de la asamblea su anuencia para la aprobación del contenido del orden del día, o en su defecto modificarla, ya sea agregando o suprimiendo algún punto de la misma, por lo que, una vez sometido a votación el contenido de la convocatoria relativa a la presente Asamblea, por unanimidad se aprueba el contenido íntegro de los temas a tratar del Orden del día.

DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

1. En desahogo del primer punto del orden del día la Secretaria de la Academia hace constar y da fe de la existencia de veintitrés maestros presentes en la reunión de esta asamblea, los cuales firman para constancia de ello en la presente acta y en la respectiva lista de asistencia.
2. En desahogo del segundo punto del orden del día y toda vez que se trata de primera convocatoria, la Secretaria de la Academia de Derecho Público, procede a declarar la existencia de quórum legal, quedando debidamente instalados los trabajos de la presente asamblea, por tanto, los acuerdos que se lleguen a tomar dentro de la misma, resultarán obligatorios para todos los integrantes de la academia, incluso para aquellos ausentes.
3. Acto seguido el Dr. Jorge A. Leos Navarro informa a la asamblea de acuerdo a la Normatividad Universitaria, ha concluido el periodo correspondiente a las funciones que venían desempeñando tanto él como Presidente, así como el de la maestra Irma González Montañón, como Secretario de la presente academia de Derecho Público,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas

agradece a los presentes por la confianza que depositaron en él, por el apoyo brindado ya que sin el mismo no hubiera podido salir adelante en los trabajos y proyectos académicos que se trazaron a lo largo de su gestión, hace extensivo el agradecimiento a la Dra. Blanca Noemí Silva Gutiérrez quien como siempre brindó su incondicional apoyo. Acto seguido solicita a los miembros de la asamblea que haciendo uso de su derecho propongan candidatos para previa votación, designar nuevo Presidente y Secretario, la maestra Verónica Gándara Robles propone en razón del trabajo realizado que han venido desempeñando sean reelegidos el Dr. Jorge A. Leos Navarro y la Mtra. Irma González Montaña, a lo que el Dr. Jorge Leos agradece la propuesta y declina a participar en la misma por su compromiso como Coordinación de la Maestría en Resolución de Conflictos, en uso de la palabra el Mtro. Sergio Navarro Plasencia propone al Mtro. Raúl Torres Márquez como Presidente y a la Mtra. Irma González Montaña como Secretario, el Presidente de la Academia solicito a los miembros integrantes que si tienen alguna otra propuesta de candidatos lo hagan saber para someter a votación y elegir a los referidos integrantes de la dirigencia de esta Academia. Al no existir más propuestas, no obstante que se otorgó un tiempo considerable para ello, en forma UNÁNIME se vota a favor de los maestros **Raúl Torres Márquez e Irma González Montaña como Presidente y Secretario respectivamente de la Academia de Derecho Público del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas del CUCEA, de la Universidad de Guadalajara,** como consecuencia es de acordar y se:

ACUERDA: Por votación UNÁNIME de la Asamblea, se designa al Maestro Raúl Torres Márquez y a la Maestra Irma González Montaña como Presidente y Secretario respectivamente de la Academia de Derecho Público del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas del CUCEA, de la Universidad de Guadalajara.

4. En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, denominado "Apertura del Ciclo 2019-B", el Dr. Jorge Antonio Leos Navarro da la bienvenida a los maestros integrantes de la Academia de Derecho Público presentes y les invita a iniciar las actividades docentes con el mayor entusiasmo y esfuerzo, recomendándoles dar a conocer a los alumnos el programa de la materia que se impartirá, explicar la forma de evaluación y demás información pertinente y de interés para el alumno. Los académicos se dan por enterados de lo anterior y al no existir comentarios adicionales por parte de los maestros de la asamblea, **se declara por desahogado el mismo.**
5. En el desahogo del quinto punto la Mtra. Irma González Secretario de la Academia hace uso de la voz pregunta a los miembros de la asamblea si están en posibilidades de aprobar los programas de estudio de las materias:

- Conceptos Jurídicos Fundamentales
- Derecho Administrativo
- Derecho Constitucional
- Derecho Fiscal
- Derecho Fiscal (sin prerequisite)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

DIVISIÓN DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Técnicas y Procesos Legislativos
- Legislación Financiera
- Legislación Aplicada al Turismo

Los programas de las materias antes mencionadas previamente fueron revisados y actualizados por profesores adscritos a la Academia de Derecho Público, así mismo se entregaron impresas las propuestas a todos los integrantes de la Academia para su conocimiento. El Dr. Jorge A. Leos Navarro pregunta a los asistentes si tienen sugerencias de modificación en los mismos, después de un tiempo prudente manifestaron no tener observaciones o sugerencias al respecto, por lo que se aprobaron por UNANIMIDAD en su totalidad, bajo el entendido que serán los que se lleven a cabo a partir del calendario 2019-B.

6. En el sexto punto respecto a Asuntos Varios, no se presentaron asuntos que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:15 hrs. del 23 de agosto de 2019, el Dr. Leos Navarro da por concluida la asamblea, levantando la suscrita Secretario de la Academia de Derecho Público, la presente Acta para su debida constancia y firmando en ella al calce y margen quienes en ella participaron.

Dr. Jorge Antonio Leos Navarro
Presidente de la Academia

Mtra. Irma González Montaña
Secretario